



MOCIÓN PARA QUE MAJADAHONDA SE DECLARE ZONA LIBRE DE PARAÍOS FISCALES

La indefinición existente para la definición de los paraísos Fiscales y la laxitud en los criterios para establecer un listado de paraísos existentes, han dado como resultado que la OCDE solo considere la existencia de dos en las islas del Pacífico.

Se calcula que un total de 7'6 billones de dólares se oculta en paraísos fiscales, por lo que 100.000 millones se dejan de ingresar en las arcas públicas como consecuencia de ésta evasión.

Intermón Oxfam, perteneciente a la PLATAFORMA POR LA JUSTICIA FISCAL al igual que la Plataforma 0'7, ha lanzado la campaña ZONAS LIBRES DE PARAÍOS FISCALES, que pretende una gestión pública responsable en la política de contratación de los organismos públicos, se persigue discriminar negativamente a las empresas que tienen sedes en paraísos fiscales y premiar a aquellas que son fiscalmente responsables.

Esta es una iniciativa lanzada en el año 2009 a nivel europeo, con el nombre de "Tax Haven Free" y en este momento ha sido asumido por una amplia red de organizaciones en España, habiéndose conseguido la adhesión de 25 Ayuntamientos entre los que están Madrid y Barcelona y Comunidades Autónomas como Cataluña, Aragón, Navarra.

En la actualidad los paraísos fiscales son una de las grandes lacras que nos afectan a todos y todas y que mayor importancia tiene en el fomento del hambre y la desigualdad en el mundo.

Por todo ello, los grupos municipales de Ciudadanos, PSOE, Somos Majadahonda e Izquierda Unida, a instancias de la Plataforma 0,7, presentan para su aprobación por el Pleno la siguiente:

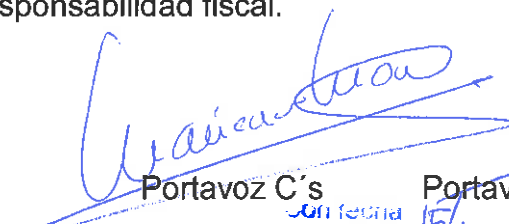



MOCIÓN

1º.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda se declare ZONA LIBRE DE PARAISOS FISCALES y se publicite suficientemente esta decisión.

2º.- Que el Ayuntamiento se comprometa a dar los pasos necesarios para asegurar que en los concursos públicos se favorezcan las conductas fiscales responsables, en detrimento de las empresas que utilizan los paraísos fiscales para evadir o eludir impuestos.

3º.- Que el Ayuntamiento se comprometa con una política de contratación en la que se consideren criterios éticos, en las convocatorias de licitación, contra dichos paraísos fiscales.

4º- Compartir con otros municipios y con la ciudadanía la información relativa a las decisiones sobre las empresas que han recibido puntos positivos y las que no en función de su responsabilidad fiscal.

Portavoz C's Portavoz PSOE Portavoz Somos Portavoz IU

con fecha 15/12 se pasa al depto. de Alcalde / Secretaría

CC. Concejal Rg. Interes

acción conforme al procedimiento